

H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER. 2018-2021 COMITÉ DE TRANSPARENCIA



ACTA/CT/No. 008/02/07/2019

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE MEJÍA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

En el municipio de Tlacotepec de Mejía, Ver., siendo las diez horas del día dos de julio de de mil diecinueve, se reunieron en la oficina de la Unidad de Transparencia, con domicilio en Avenida Marco Antonio Muñoz No. 5, colonia Centro de este municipio, C.P. 94080, los C.C. Santiago León Flores Secretario del H. Ayuntamiento y vocal 1, L.C.P. Betel Reyes Flores Contralor Municipal y Vocal 2, Ing. Alfredo Cortes Espinoza Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité, todos servidores públicos del H. Ayuntamiento de Tlacotepec de Mejía, Veracruz, se reúnen con la finalidad de llevar a cabo la octava sesión del COMITÉ DE TRANSPARENCIA bajo el siguiente;



I. Pase de lista y verificación del quórum legal. -----II. Aprobación del orden del día. -----Informe semestral de solicitudes de acceso a la información recibidas durante el primer III. semestre de 2019. -----Informe semestral del índice de rubros temáticos para clasificar la información IV. reservada y confidencial, primer semestre de 2019. -----Eje Temático: Derecho de Acceso a la Información del PROTAI. Estrategia 2.1.2 -----V. VI. Eje temático II. Ejercicio de los derechos ARCO y de Portabilidad del PRONADATOS. Línea estratégica 2.1 y Eje temático 2. Ejercicio de los derechos ARCO y de Portabilidad del PROVEDATOS. Línea estratégica 2.1.2 -----VII. Cierre de la sesión. -----Pase de lista y verificación del quórum legal. Se procede a pasar lista de asistencia, I. encontrándose presentes todos los servidores públicos mencionados al inicio de la presente acta, por lo que se declara la existencia de quórum legal, siendo válidos los acuerdos que se tomen durante esta sesión. -----



H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER. 2018-2021 COMITÉ DE TRANSPARENCIA



II. Aprobación del orden del día. Se somete a la consideración de los asistentes el orden del día que tienen a la vista y acuerdan por unanimidad su aprobación. ------

III. Informe semestral de solicitudes de acceso a la información recibidas durante el primer semestre 2019.

Con fundamento en la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, señala en su artículo 134 fracciones IX y X que la Unidad de Transparencia tiene, entre otras, las siguientes atribuciones:

...

IX. Llevar un registro de las solicitudes de acceso a la información pública, sus resultados y los costos de atención de este servicio, así como los tiempos observados para las respuestas;

X. Remitir al Comisionado Presidente del Instituto, a más tardar en los meses de enero y julio de cada año, un informe semestral de las actividades que realice, relativas a la información consignada en la fracción anterior;

•••

En este sentido se hace del conocimiento del Comité de Transparencia, que durante el periodo enero-junio del dos mil diecinueve, la Unidad de Transparencia recibió 14 solicitudes de acceso a la información pública a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Dichas solicitudes fueron atendidas en tiempo y forma, 11 respuestas positivas, 1 por inexistencia de información respecto a los años 2010 y 2011 respecto de la información solicitada y 2 en donde se realizó versión publica en la modalidad de confidencial por contener datos personales.

Se anexa de manera impresa, archivo denominado Anexo_Datos_Solicitudes_de_informacio_Semestral.xlsx, con información de solicitudes registradas durante el primer semestre 2019. -----

- IV. Informe semestral del índice de rubros temáticos para clasificar la información reservada y confidencial, primer semestre 2019. El presidente del comité, informa a lo integrantes que, durante el primer semestre del presente año, se emitieron 4 Acuerdos de Clasificación de Información en modalidad de confidencial:
 - ACTA/CT/ORD/No.002/24/01/2019 de fecha 24 de enero del 2019 acerca de contratos de compra-venta, contratos de arrendamiento, refrendo de anuencia, convenios de mutuo respeto y convenios de mutuo acuerdo.
 - ACTA/CT/No.003/08/02/2019 de fecha 08 de febrero del 2019 para realizar versión pública de Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) del H. Cabildo del periodo 2014-2017 y de la actual administración del 1 de enero 2018 al 15 de enero 2019.



H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER. 2018-2021

COMITÉ DE TRANSPARENCIA



 ACTA/CT/No.004/02/04/2019 de fecha 2 de abril 2019 para realizar versión pública de Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) de 01 enero del 2019 a 30 de marzo 2019 del cabildo municipal.

ACTA/CT/No.005/25/04/2019 de fecha 25 de abril del 2019 acerca de contratos de compra-venta, contratos de arrendamiento, refrendo de anuencia, convenios de mutuo respeto y convenios de mutuo acuerdo.

Conforme al artículo 57 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Decimo Segundo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas, los Acuerdos de Clasificación emitidos por este comité deberán presentarse en dichos formatos y publicarse en formatos abiertos.

Se anexa de manera impresa archivo denominado Anexo-índice-Rubros-Temáticos-Semestral.xlsx, con información de las versiones públicas realizadas durante el primer semestre 2019. -----

Eje Temático: Derecho de Acceso a la Información del PROTAI. Estrategia 2.1.2 V. En cumplimiento al Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (PROTAI) y al Programa Operativo Anual 2019; se informa que la Unidad de Transparencia llevó a cabo la creación de un tríptico informativo acerca del derecho de acceso a la información, el cual incluye los requisitos para presentar una solicitud de información, tiempos de respuesta, límites del derecho (información reservada y confidencial), cuotas de acceso, causas y medios para inconformarse ante una respuesta y contacto de la Unidad de Transparencia.

Dicho material se anexa a la presente, de igual manera se encuentra publicado en el Portal Municipal de este Ayuntamiento, disponible a través de la dirección electrónica http://tlacotepecdemejia.com/Portal.php en el apartado marco normativo. -----

Eje temático II. Ejercicio de los derechos ARCO y de Portabilidad del VI. PRONADATOS. Línea estratégica 2.1 y Eje temático 2. Ejercicio de los derechos ARCO y de Portabilidad del PROVEDATOS. Línea estratégica 2.1.2

En seguimiento al Programa Nacional de Protección de Datos Personales, Programa Veracruzano de Protección de Datos Personales y al Programa Operativo Anual 2019; se informa que la Unidad de Transparencia realizó un tríptico informativo acerca de la Protección de Datos Personales y Derechos ARCO, donde se explica qué son los datos personales, por qué es importante protegerlos, en qué consiste el derecho a la protección de los datos, la regulación de este derecho en nuestro país, derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición así como los requisitos para presentar una solicitud para el ejercicio de derechos ARCO.





H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER. 2018-2021 COMITÉ DE TRANSPARENCIA



Se anexa tríptico a la presente acta y puede ser consultado en el Portal Municipal de este Ayuntamiento, disponible a través de la dirección electrónica http://tlacotepecdemejia.com/Portal.php en el apartado marco normativo.

Mencionado material se realizó con el apoyo de la guía para titulares de los datos personales del Instituto Nacional de Transparencia, disponible en https://micrositios.inai.org.mx/guiastitulares/INAIvolumen01/objetivo general.html

Finalmente, el Presidente del Comité somete a la consideración de los integrantes si están de acuerdo con lo anterior a lo que manifiestan su aprobación por unanimidad, por lo que se acuerda lo siguiente:

ACUERDO CT/No.008/02/07/2019

SEGUNDO.-Se instruye al Titular de la Unidad de Transparencia para que remita al Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el informe del índice de rubros temáticos para clasificar la información reservada y confidencial, correspondiente al primer semestres 2019, información que deberá publicarse en el Portal de Transparencia.-----

VII. Cierre de la sesión. No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la presente sesión a las once horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen, los que en ella intervinieron.-----

ING. ALFREDO CORTES ESPINOZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA,
PRESIDENTE DEL COMITÉ

C. SANTIAGO LEÓN FLORES SECRETARIO DEL H AYUNTAMIENTO, L.C.P. BEVEL REYES FLORES CONTRALOR MUNICIPAL VOCAL 2